

Otorgase Patente Comercial Rol 3-4053

DECRETO Nº 3111 / 2022 ARICA, 19 de Abril de 2022.-

## **VISTOS:**

- 1. La Solicitud de Patente de OLMOS AYA KELLY JOHANNA.
- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1.979 sobre Rentas Municipales.
- El Art. Nº 12, 14 del D.S. Nº 484 de 1.980
- 4. El Decreto Alcaldicio Nº 9378/2012 que delega en el Director de Administración y Finanzas las atribuciones contempladas en el Artículo Nº 63, de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## **CONSIDERANDO:**

Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección de Rentas Municipales.

## **DECRETO:**

1. Otorgase la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol	3-4053				
Actividad Económica	KINESIOLOGA				
Clasificación	Profesionales Enroladas				
Dirección Comercial	PJE SAN ANTONIO 1750 DEPTO. 2242 – TORRE 2				
Nombre del Contribuyente	OLMOS AYA KELLY JOHANNA				
Rut					
Dirección Particular					
Correo electrónico	Celular/Fono				
Fecha de Solicitud	12/04/2022	Otorgación Nº	3-4053	Fecha	12/04/2022

- La Dirección de Administración y Finanzas, a través de la Oficina de Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.
- 3. Se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.
- 4. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 5 Será obligación del contribuyente comunicar al municipio el cese de la actividad y/o el termino de giro, para proceder a la anulación de la patente.

## ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

"Por Orden del Alcalde"

ENKA AGUILERA CUADRA URECTORA DE ADM. Y FINANZAS

CCG/NAC/MGP/MBJ/fvp

CRETARIA

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

> Municipalidad de Arica Dirección: Rafael Sotomayor #415 Teléfono: (58) 2 206000 www.muniarica.cl

Ilustre Municipalidad de Arica

@MuniArica